

Santa Coloma de Gramenet.

Certificacion dada por el Archivero mayor y unico jefe comendador del Real y general Archivo de la Corona de Aragon establecido en Barcelona, en que inserta a la letra una Sentencia escrita en Catalan, que en 5 de Noviembre de 1481 dio y pronuncio el Sr. Rey de Aragon D. Fernando 2.^o hijo del Sr. Rey D. Juan el 1.^o de la misma Corona, en virtud del poder dado a S. M. por la Corte general, remitiendo todas las diferencias provenientes de las turbulencias pasadas en Cataluna, confiscaciones, donaciones, mercedes y demas hechas por el Sr. Rey Don Juan y aun por el mismo Sr. Rey D. Fernando, y declarando sobre los muchos puntos que contiene, mando poner en posesion de todos los Lugares, Castillos, Fortalezas, Varonias, jurisdicciones, casas, tierras y demas, a los primeros poseedores y dueños que fueron de todo ello, sus herederos y sucesores en la misma conformidad que antes lo habian tenido, revocando todas y cualesquiera gracias, donaciones, empeños, ventas o enagenaciones por cualesquiera causa o raxon hechas a cualesquiera personas aunque fueren de Sangre Real, por dho Sr. Rey D. Fernando o por su padre.

Nota.

Esta Certificacion fue presentada por el Sr. Duq. de Orlan con escrito de 3 de Agosto de 1825 en el pleito seguido con el Sr. Fiscal de S. M. sobre incorporacion a la R. Corona, de

la jurisdiccion y demas derechos de la villa de Santa
Coloma de Barnés en el Principado de Cataluña que dis-
fruta S. E. como Marques de Rupit

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

